

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMAN

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE/	2024
Mes	Año

I.- Datos.

1 Nombre.	JOSELYN DEL CARM	EN ROMERO REYES	
2 Rut.			
3 Nº Decreto.	Alcaldicio:	Imputación:	Centro de Costos:
	EN TRAMITE	215.21.04.004.007	32.02.01
4 Dirección a la que pertenece.	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA		

II.- Función según lo que indica el contrato de prestación de servicios.

Operador CCTV – Central Cámaras de Tele Vigilancia

- Vigilancia en sectores sensibles mediante la central de monitoreo de las cámaras, con la finalidad de detectar hechos delictuales o siniestros, para poder informar a quien sea pertinente.
- 2. Registrar en Bitácora con fecha, hora y lugar del procedimiento, procurando mantener el respaldo de las imágenes capturadas para futuras solicitudes de órganos judiciales o persecutores.
- 3. Registro de procedimientos, comunicados y solicitudes que se tengan durante su turno.
- 4. Trabajo en turnos rotativos.
- 5. Coordinación con distintas entidades públicas y municipales para informar sobre procedimientos.

Apoyo al personal telefónico cuando este sea requerido por el Supervisor, para así

Mantener la funcionalidad 24/7.

III.- Descripción de las funciones realizadas.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMAN

Mantener vigilancia por cámaras de los diferentes puntos de la comuna con la finalidad de informar ante cualquier hecho que se produzca al estamento correspondiente (Carabineros, Investigaciones, Bomberos, Hospital y Municipio) además de prevenir que se cometan ilícitos contra las personas y la propiedad, por elementos delictuales.

IV Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo	IV	Cobertura:	(mencionar y	adjuntar	documentos	de resp	aldo)
--	----	------------	--------------	----------	------------	---------	------	---

Fotografía	
Informe de registros	
Tabla de servicios	

V.- Observaciones.

No	existen.	

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, Julio Sánchez Riquelme, Director (S) de Seguridad Publica en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.

Julio Sánchez Riquelme

Director (S) de Seguridad Publica

Camila Aravena Conde

Coordinadora administrativa

Programa Buin Seguro